

CONVOCATORIA – EQUIPO ZONAL FONCODES LIMA

EL FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL – FONCODES, de conformidad a lo establecido en la Directiva N° 004-2010-FONCODES/UGPI/UGFDP/UGDCIC, "Procedimiento para la Convocatoria, Calificación y Asignación de Agentes para los Proyectos de Infraestructura Social y Económica-Productiva", efectúa la presente convocatoria para su registro de agentes al Equipo Zonal Lima:

1. PROFESIONES

- Ingenieros y Arquitectos Colegiados
- Profesionales de las Ciencias Administrativas, Economía y Contabilidad u otra profesión afín
- Profesionales de las Ciencias de la Educación, Sociales, Ciencias de la Salud u otra profesión afín.

2. CONVOCATORIA

La recepción de documentos se realizará desde el jueves 08 de abril del 2010 hasta el viernes 16 de abril del 2010

Los profesionales que se citan en el numeral 1, deben presentar sus documentos durante el plazo de recepción de documentos en la siguiente dirección: Av. AREQUIPA No. 381 (2do. Piso)-Lima.

3. REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES

Los "**postulantes**" deberán reunir los requisitos y condiciones siguientes:

- a. Ser persona natural.
- b. Contar con Título Profesional y colegiatura; en el caso de Capacitadores Sociales, deberá contar con Título Profesional o grado académico de Bachiller.
- c. Declaración Jurada de que goza de buena salud y tiene disponibilidad para viajar a cualquier lugar de la jurisdicción zonal.
- d. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado
- e. No estar inscrito en alguno de los módulos de la Base de Datos a que se refiere el Instructivo para la aplicación de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 062-2002-FONCODES/DE, aprobado por la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 227-2002-FONCODES/DE".
- f. Presentar adecuadamente el "Formulario Estándar" (Anexo N° 02 bajado de la Web de FONCODES del rubro de Convocatorias – Zonal Lima) (impreso y en medio magnético o correo electrónico) y currículum vitae documentado.
- g. La especialidad de los postulantes debe corresponder a lo establecido en los cuadros No. 1, 2 y 3.
- h. Los que postulen a Proyectistas, Evaluadores de Proyectos, Residente y Supervisor de Proyectos, deberán indicar su preferencia como máximo a dos servicios. (Asimismo deberán especificar la(s) línea(s) de financiamiento a la(s) que postulen

4. REQUISITOS ESPECIFICOS

4.1 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Cuadro N° 1

TIPOS DE PROYECTOS U OBRAS	SERVICIO / ESPECIALIDAD			
	PROYECTISTA	EVALUADOR DE PROYECTOS	RESIDENTE	SUPERVISOR DE PROYECTOS
EDIFICACIONES	Ing° Civil / Arquitecto	Ing° Civil	Ing° Civil / Arquitecto	Ing° Civil / Arquitecto
SANEAMIENTO: AGUA	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario/Civil	Ing° Sanitario/Civil/Agrícola	Ing° Sanitario/Civil / Agrícola
SANEAMIENTO: DESAGUE	Ing° Sanitario	Ing° Sanitario/Civil	Ing° Sanitario/Civil	Ing° Sanitario / Civil
SANEAMIENTO: LETRINAS	Ing° Sanitario/Civil/Agrícola	Ing° Sanitario/Civil/Agrícola	Ingeniero Sanitario/Civil/Agrícola	Ing° Sanitario/Civil/Agrícola
PUENTES	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil
OBRAS VIALES	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil
ELECTRIFICACIÓN	Ing° Electricista/ Mecánico-Electr.	Ing° Electricista/ Mecánico-Electr.	Ing° Electricista / Mecánico-Electr.	Ing° Electricista/ Mecánico-Electr.
EXPERIENCIA MINIMA	Años			
Exp. Profesional	1	2	1	2
Exp. Especializada	1	1	1	1

4.2 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA - PRODUCTIVA

CUADRO Nº 2

OBRAS	PROYECTISTAS	EVALUADOR DE PROYECTO	RESIDENTE	SUPERVISOR PROYECTOS
PEQUEÑOS SISTEMAS DE RIEGO	- Ing. Agrícola, - Ing. Civil I	- Ing. Agrícola, - Ing. Civil I	- Ing° Agrícola - Ing. Civil	- Ing° Agrícola - Ing. Civil
CONSERVACIÓN DE SUELOS Y REFORESTACIÓN	- Ing° Forestal - Ing° Agrónomo o Rural - Ing° Agrícola	- Ing° Forestal - Ing° Agrónomo o Rural - Ing° Agrícola	- Ing° Forestal - Ing° Agrónomo o Rural - Ing° Agrícola	- Ing° Forestal - Ing° Agrónomo o Rural - Ing° Agrícola
COMERCIALIZACION POST COSECHA Y SERVICIOS				
CENTROS DE ACOPIO	- Ing. Civil - Arquitecto	- Ing. Agrícola - Ing. Civil	- Ing. Civil - Arquitecto	- Ing. Civil - Arquitecto
PEQUEÑOS ALMACENES	- Ing. Civil - Arquitecto	- Ing. Agrícola - Ing. Civil	- Ing. Civil - Arquitecto	- Ing. Civil - Arquitecto
PEQUEÑOS MERCADOS Y CAMPOS FERIALES	- Ing. Civil - Arquitecto	- Ing. Agrícola - Ing. Civil	- Ing. Civil - Arquitecto	- Ing° Civil - Arquitecto
PEQUEÑAS PLANTAS DE TRANSFORMACIÓN	- Ing. Civil - Arquitecto	- Ing. Agrícola - Ing. Civil	- Ing° Civil - Arquitecto	- Ing° Civil - Arquitecto
PEQUEÑAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	- Ing° Civil - Arquitecto	- Ing° Agrícola - Ing° Civil	- Ing. Civil - Arquitecto	- Ing. Civil - Arquitecto
ALBERGUES TURISTICOS	- Ing. Civil - Arquitecto	- Ing. Agrícola - Ing. Civil	- Ing. Civil - Arquitecto	- Ing. Civil - Arquitecto
BAÑOS TERMALES	- Ing. Civil - Arquitecto	- Ing. Agrícola - Ing. Civil	- Ing. Civil - Arquitecto	- Ing. Civil - Arquitecto
COMPLEJO ARTESANAL	- Ing. Civil - Arquitecto	- Ing° Agrícola - Ing° Civil	- Ing° Civil - Arquitecto	- Ing° Civil - Arquitecto
OTRAS INFRAESTRUCTURAS				
PISCIGRANJAS	- Ing. Pesquero - Ing. Zootecnista con especialidad en Acuicultura Biólogo Acuícola	- Ing. Civil - Arquitecto - Ing. Agrícola	- Ing. Civil - Arquitecto - Ing. Agrícola	- Ing. Civil - Arquitecto - Ing. Agrícola
CAMALES	Ing Civil Arquitecto. Ing. Zootecnista	Ing Civil Ing Arquitecto	Ing Civil Ing Arquitecto	Ing Civil Ing Arquitecto
BAÑADEROS PECUARIOS	Ing Zootecnista Médico Veterinario	Ing Civil Arquitecto Ing Agrícola	Ing Civil Arquitecto Ing Agrícola	Ing Civil Arquitecto Ing Agrícola
COBERTIZOS	Ing Zootecnista Agrónomo Rural Ing. Agrícola	ng Civil Arquitecto Ing Agrícola	Ing Civil Arquitecto Ing Agrícola	Ing Civil Arquitecto Ing Agrícola
CORRALES	Ing Zootecnista Ing Agrónomo o Rural Ing. Agrícola	Ing Zootecnista Ing Agrónomo o Rural	Ing Agrícola	Ing Agrícola
CENTROS DE SERVICIOS PECUARIOS	- Ing Zootecnista - Médico Veterinario - Agrícola	- Ing Agrícola	- Ing Civil - Ing Arquitecto - Ing. Agrícola	- Ing Civil - Ing Arquitecto - Ing. Agrícola
Experiencia Mínima (*)	AÑOS			
Exp. Profesional	1	2	1	2
Exp. Especializada	1	1	1	1

4.3 PARA CAPACITADORES SOCIALES

CUADRO N° 3

AGENTES	ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA MINIMA	
		EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIALIZADA
Ciencias de la Educación.	Educación y profesores de todos los niveles y especialidades	2 años	1 año
Ciencias Sociales, Económicas y Administrativas	Antropólogos, Sociólogos, Psicólogos, Asistentes Sociales, Economistas, Administradores y Comunicadores Sociales		
Ciencias de la Salud	Enfermeros, Nutricionistas, Obstetrices, Médicos y Psicólogos.		
Ciencias agrarias y profesiones afines	Agrícola, Agronomía, Forestal, Industrias Alimentarias, Zootecnia, Biología u otras profesiones afines al trabajo de desarrollo de capacidades sociales en ámbitos urbanos y/o rurales.		

4.4 OTRAS CONSIDERACIONES

- Para los proyectos de Infraestructura Económica, los Proyectistas y los evaluadores deberán ser asistidos por uno o mas especialista de acuerdo a las características de diseño, procesos y de evaluación económica del proyecto a formular. El Equipo Zonal de FONCODES, verificará la idoneidad del especialista asistente.
- Para Evaluador y Supervisor de Proyectos se considerará adicionalmente la experiencia como proyectista y residente, respectivamente.
- Los profesionales deberán estar habilitados en el momento de la prestación de los servicios de Proyectista, Evaluador de Proyectos, Residentes y Supervisores de Proyectos.
- Cabe señalar que la experiencia profesional se contabilizará a partir de la obtención del título profesional. Asimismo, la experiencia especializada se contabilizará a partir de la obtención del grado de bachiller.
- Para el caso de Capacitador social. la experiencia laboral general y la experiencia especializada se contabilizará a partir del grado del bachillerato.